

**CIRCULAR**

No. CR-20250093

Bogotá, 23/07/2025

**PARA:** Centros de Formación y/o Capacitación Marítima

**ASUNTO:** XII Encuentro de Centros de Formación y Capacitación Marítima

**Información general**

La Autoridad Marítima Nacional en su Plan Estratégico de Desarrollo 2042, en lo correspondiente al Direccionamiento estratégico, definió la política de Direccionar y promocionar el desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas.

Una de sus líneas temáticas es la Seguridad Integral Marítima la cual corresponde al fortalecimiento de las capacidades de la Autoridad Marítima en el territorio marítimo. En la interfaz buque puerto para ejercer las funciones en el marco del Estado Ribereño, Estado Rector del Puerto y Estado de Abanderamiento en cumplimiento de las disposiciones nacionales y de los convenios internacionales, en busca de la seguridad de la vida humana en el mar, de las actividades marítimas y la prevención de la contaminación al medio marino.

Esto incluye el control de los centros de formación, la gente de mar y el personal de apoyo en tierra.

**Información particular**

Entre el 25 y el 26 de septiembre del presente año la Dirección General Marítima desarrollará en la ciudad de Cartagena el XII Encuentro de Centros de Formación y/o Capacitación Marítima. En él, se congregan en un solo lugar los Directores de todos los Centros de Formación y Capacitación Marítima reconocidos por la Dirección General Marítima. Los acompañan, en la mayoría de los casos, los Decanos o Secretarios Académicos y los Líderes de los sistemas de gestión de la calidad.

Durante el Encuentro se tratarán temas de muy alto interés relacionados con la normatividad, educación marítima y todo lo que se está construyendo para su fortalecimiento.

Con la presente, en archivo anexo, encontraran el plan tentativo de actividades. Así las cosas, el señor Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo, Director General Marítimo, se complace en invitar a los representantes de cada Centro de Formación y Capacitación Marítima a que acompañen esta jornada académica.

**Sede Central**

Dirección Carrera 54 N°. 26-50 CAN,  
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800  
dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-096-V7

